



## **EL 92% DE LOS INGRESOS DE SAN ALBERTO SE QUEDARA EN EL PAIS**

*Jimena Paredes  
La Razón 4.2.14*



El Presidente Evo Morales anunció que este porcentaje se alcanzará en diez años. “Del 100% de ingresos, el 85% es para los bolivianos, el 15% para la empresa (privada); pero del 15%, el 8% son utilidades y el 7% es para devolver lo que nos está prestando, lo que ha invertido (en el lugar). Y el 7% tenemos calculado pagar en 10 años, y cuando cancelemos esa inversión del 7%, Bolivia se quedará con el 92%, y la empresa con 8%, es el modelo boliviano de nacionalización”, indicó.

En la actualidad, del 100% de las ganancias del campo gasífero San Alberto, el 85% es para Bolivia y el 15% para las petroleras privadas, pero en diez años el 92% será de los bolivianos por la devolución de las inversiones que éstas efectuaron en el lugar.

La explicación fue realizada por el presidente Evo Morales en una entrevista en el programa Esta Casa no es Hotel, difundido la noche del domingo por la red ATB, en la que se refirió a los beneficios que trajo la política de nacionalización para la economía nacional.

“Del 100% de ingresos, el 85% es para los bolivianos, el 15% para la empresa (privada); pero del 15%, el 8% son utilidades y el 7% es para devolver lo que nos está prestando, lo que ha invertido (en el lugar). Y el 7% tenemos calculado pagar en 10 años, y cuando cancelemos esa inversión del 7%, Bolivia se quedará con el 92%, y la empresa con 8%, es el modelo boliviano de nacionalización”, indicó.

El Jefe del Estado recordó que el viernes 31 de enero se inauguró la planta de procesamiento de gas natural de Itaú en el campo San Alberto, la que demandó una



inversión de \$us 136 millones. Ésta es operada por Petrobras Bolivia en sociedad con otras empresas.

En este consorcio, Petrobras Bolivia tiene el 30%; la petrolera francesa Total, el 41%; British Gas (BG), el 25%, y YPFB Chaco, el 4%. Antes de la nacionalización de los hidrocarburos se debatió esta decisión, en primera instancia, con el equipo técnico del ministro de Hidrocarburos y Energía de ese entonces Andrés Solís Rada, explicó el Primer Mandatario.

Propuesta. Lo que ese equipo planteó entonces —recordó Morales— era que el 70% se quede con los bolivianos y el 30% con las empresas. Por esta razón, añadió, solicitó ayuda a expertos de otros países para que analicen si Bolivia se podía quedar con el 82% de las ganancias y las empresas petroleras privadas con el restante 18%.

“Creo que duró tres semanas el estudio, claro hubo una revisión técnica económica y financiera. Después de tres semanas nos indican: ‘Presidente, con el 18% igual las empresas van a tener utilidades’. Cuando me dijeron eso, dije hay que consultar al ministro Solís, su equipo técnico y al compañero Álvaro García; y ahí está el decreto de nacionalización para que se quede 18% con las empresas y 82% con los bolivianos”, manifestó.

El Decreto Supremo 28701 de Nacionalización de los Hidrocarburos, del 1 de mayo de 2006, señala que “las empresas petroleras que actualmente llevan a cabo actividades de producción de gas y petróleo en el territorio nacional, están obligadas a entregar en propiedad a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) toda la producción de hidrocarburos”.

Esta misma norma añade que YPFB, a nombre y en representación del Estado, en ejercicio pleno de la propiedad de todos los hidrocarburos producidos en el país, asume su comercialización, definiendo las condiciones, volúmenes y precios, tanto para el mercado interno como para la exportación y la industrialización.

El artículo cuatro indica que “durante el período de transición, para los campos cuya producción certificada promedio de gas natural del año 2005 haya sido superior a los 100 millones de pies cúbicos diarios, el valor de la producción se distribuirá de la siguiente forma: 82% para el Estado (18% de regalías y participaciones, 32% de Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH y 32% a través de una participación adicional para YPFB), y 18% para las compañías (que cubre costos de operación, amortización de inversiones y utilidades)”.

#### La capacidad de procesar

La capacidad de procesamiento de gas natural en Bolivia en las diferentes plantas en 2014 será de 97,9 millones de metros cúbicos día (MMmcd), mayor que la producción del energético, que este año alcanzará a 67 MMmcd, informó la estatal YPFB. El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Carlos Villegas, fue quien explicó estos detalles en una entrevista con radio Patria Nueva y Bolivia Tv.



“Los aumentos de producción que van a venir en el transcurso de estos próximos meses y años ya no necesitan de capacidad de procesamiento porque hoy en día en el país ya lo tenemos”, destacó.

El viernes, en la inauguración de la planta de procesamiento de gas natural en Itú, ubicada en el campo San Alberto de Tarija, Villegas dijo que antes de la nacionalización de los hidrocarburos, la capacidad de procesamiento de gas natural en Bolivia era de 63,4 MMmcd.

“Estos últimos cinco años hemos aumentado en 34,5 MMmcd la capacidad de procesamiento”, señaló Villegas. De 2009 hasta inicios de 2014, la petrolera estatal invirtió más de \$us 685 millones en la mejora de la capacidad de procesamiento de gas natural en once plantas de procesamiento de este energético, informó el titular de YPFB.

En la construcción de la planta de procesamiento de gas Itaú, un gran porcentaje de los equipos fueron prefabricados en Bolivia por empresas bolivianas y más del 90% del personal que participó en la construcción del complejo es boliviano.

En la inauguración de la planta Itaú, Villegas detalló que del total de las inversiones realizadas en el sector de hidrocarburos de 2006 a 2013, monto que llega a \$us 7.071 millones, el 40% fue ejecutado por las distintas empresas que tienen contratos de servicios petroleros, y el 60% por YPFB Corporación. La autoridad consideró que con la nacionalización de los hidrocarburos se ha generado una época de bonanza en Bolivia y en la petrolera estatal.

